

Resolución N°..... 220

JOSÉ C. PAZ, 06 SEP 2016

VISTO

El Estatuto aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, el Expediente N° 465/16 del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que la enseñanza, la investigación, la extensión, la transferencia y la producción, son funciones sustantivas de la UNPAZ, orientadas a la problemática local, regional, nacional e internacional y a detectar problemas y necesidades que traban o demoran el proceso de desarrollo local y regional, reconocer las causales y proponer e instrumentar las soluciones (v. art. 6º, incs. f) y g), Estatuto Universitario).

Que la UNPAZ se define como una institución abierta a las exigencias de su tiempo y de su medio, dentro del contexto más amplio de la cultura nacional a la que se propone servir y enriquecer con su gestión (v. art. 4º, Estatuto Universitario).

Que entre sus objetivos, cuentan los de disponer de su capacidad universitaria para ponerla al servicio de la consolidación de un modelo de desarrollo nacional y priorizar como criterio rector en materia pedagógica la enseñanza del pensamiento crítico (v. art. 5º, incs. b) y h), Estatuto Universitario).

Que desde esa perspectiva, la DIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO Y APOYO AL ESTUDIANTE propone la realización de la Cátedra Abierta de Derechos



Humanos "Margarita y Rubén Frías," como instancia de debate y reflexión.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 14 y 74, incisos a) y e) del Estatuto Universitario.

Por ello,

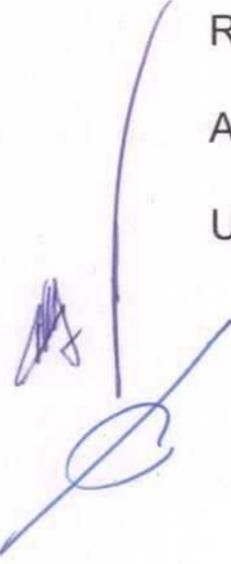
EL RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébase la Cátedra Abierta de Derechos Humanos "Margarita y Rubén Frías," conforme el Anexo a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.



FEDERICO G. THEA
RECTOR
Universidad Nacional de José C. Paz

Resolución N°..... 220

Cátedra Abierta de Derechos Humanos “Margarita y Rubén Frías”

El surgimiento del movimiento por los DDHH en nuestro país ha sido un faro para nosotros mismos, para otros movimientos del continente y del mundo.

El desarrollo de nuevos escenarios, nuevos espacios organizativos y de marcos legales nacionales, continentales e internacionales han propiciado el encuentro en espacios de investigación, producción, registro, denuncia y lucha por el juzgamiento de crímenes diversos hacia nuestra humanidad.

Ha impactado en una mayor visibilidad y concientización acerca de los problemas que nos aquejan asociados a la discriminación, el racismo, la esclavitud, la explotación y la violencia en sus múltiples dimensiones.

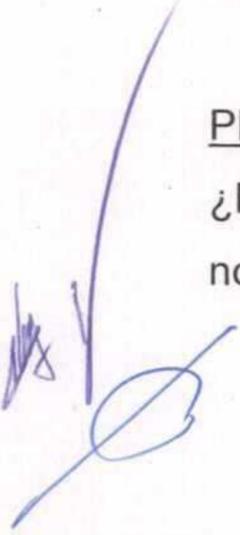
Demandando intervenciones y generando agendas que busquen resolver estos flagelos.

La propuesta de formación sistemática, académica, transdisciplinar y gratuita está pensada para fortalecer el trabajo cotidiano de los equipos y personas que, inscriptos en diversas instituciones o ámbitos— estatales, sindicales, comunitarios, culturales, cooperativos— y con deseos de avanzar en el desarrollo colectivo de proyectos y programas concretos puedan ser capaces de dar respuesta a las nuevas demandas relacionadas con los derechos humanos.

El espacio de formación busca ser un lugar de encuentro e intercambio de experiencias, perspectivas y conocimientos entre quienes participen. Basado en la reflexión, problematización y conceptualización de las construcciones teóricas y políticas sobre nuestros derechos. Se intenta generar las condiciones para que las y los participantes despierten las ganas de formular iniciativas de intervención y de mejorar las acciones ya existentes.

PRESENTACIÓN:

¿Por qué Margarita y Rubén Frías? Queríamos que nuestra cátedra llevara los nombres de aquellas personas que han sido ejemplos en nuestra comunidad. Y



eso representan Margarita y Rubén para José C. Paz.

220

Porque creemos que los compañeros están presentes, nos acompañan y nos marcan el camino para seguir luchando por defender nuestros derechos, los ganados y los que nos faltan. Porque el sueño de la patria justa, libre y soberana sigue siendo horizonte de nuestros reclamos y alimenta el fuego de nuestro caminar.

Porque creemos que debemos formarnos, leer, estudiar, reflexionar sobre nuestras vidas, conflictos, sueños, como Pueblo y aprender de cada uno de nosotros, estudiantes, docentes, funcionarios y no docentes. Escuchar lo que nos pasa, entender nuestras acciones, nuestras voces y nuestros silencios. Caminar entre todos y todas. Caminar con proyectos. Caminar con amor. Caminar con compromiso.

Por eso queremos evocar a Margarita... Y Margarita fue muchas Margaritas.

La joven migrante que se vino a vivir a José C. Paz desde su Tucumán natal. La mujer feliz que se casó y tuvo hijas e hijo maravillosos a los que amó profundamente. La leona que emergió de ella cuando le arrebataron al amor de su vida. La madre coraje que luchó por justicia por la muerte de su hijo Facundo, víctima de la inseguridad y de la mala praxis. El ejemplo para sus vecinos, para su barrio, para su comunidad.

Cuando lo desaparecen a Rubén, un 26 de octubre de 1977 de su casa de Barrio Parque Jardín, ella estaba embarazada de sus hijas gemelas y tenía 4 hijos con ella, Eva, Candela, Mara y Facundo, que tenía sólo cinco meses. Le puso a su pequeño así en homenaje a la lucha revolucionaria de su compañero, ya que ese era su nombre de guerra.

Sola, con la ayuda de algunos vecinos, como Ángela Ale, que se acercó a charlar, a traerle algún trabajo, hicieron más llevadero esos tiempos... de algunos compañeros de militancia de él, como Cambá, de alguna madre de Plaza de Mayo como Marta Vázquez que juntaba todo lo que podía para que a las Frías nos les faltara nada y de alguna maestra como Mirta Mercado, que trataba de estar atenta a las actitudes y comportamientos de las chicas. Resistió la tristeza y la desesperación de no saber cuál sería el destino de él, que le pasaría, que le harían...



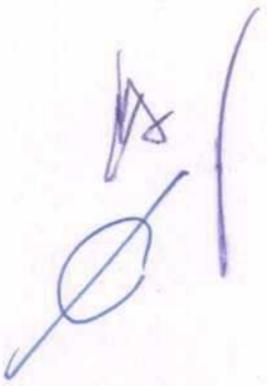
En plena dictadura lo buscó, presentó habeas corpus, recorrió comisarías, juzgados, se reunió clandestinamente con personas solidarias que le dieron una mano, que la ayudaron para sobrellevar esa angustia y poder llevar el plato de comida a sus hijos.

Con un gran esfuerzo, trabajando mucho, llevó adelante su familia, levantó su casa, crió a sus hijas y a su hijo con mucho amor, siempre levantando la bandera de Rubén y de los compañeros como él que dieron todo por una Patria mejor.

¿Y quién fue Jorge Rubén? Tucumano de nacimiento, allá tuvo sus primeros trabajos, como el del Diario La Gaceta, donde tuvo sus primeras experiencias reivindicativas. Fue migrante, obrero de la fábrica textil Adi y luego delegado gremial de Superfil, formó parte del cordón rojo de Zona Norte de Buenos Aires, de obreros que peleaban por transformar el mundo. Peronista. Militante del MR-17 (Movimiento Revolucionario 17 de octubre) y luego del FR-17 (Frente Revolucionario 17 de Octubre). Sus compañeros lo recuerdan por su gran solidaridad, por su generosidad. Logró modificar las condiciones de trabajo de sus compañeros, consiguió que tuvieran uniformes, que pudieran tomar algo caliente mientras trabajaban, que tomaran café.

Una patota militar se lo llevó de su casa delante de Margarita y sus hijos. Fue visto por última vez en el ex centro clandestino de detención Club Atlético. Otros 6 compañeros de él se encuentran aún desaparecidos y engrosan la triste lista de detenidos-desaparecidos de nuestro país.

La Causa (ABO) está compuesta por el circuito represivo Atlético-Banco-Olimpo, integrado por tres centros clandestinos de detención dependientes del 1er Cuerpo del Ejército que funcionaron de manera sucesiva, implicando la mudanza de detenidos y guardias a cada una de las distintas sedes a medida que se iba cerrando la anterior. Comprenden crímenes de lesa humanidad contra 181 víctimas. Hasta ahora se han realizado los juicios de la causa 1668 y 1673. La del Atlético funcionó desde mediados del 76' hasta diciembre del 77'. La presentación judicial de la causa ABO está compuesta por varias causas y una de ellas es la que llevará adelante el enjuiciamiento a los responsables del genocidio, detención, secuestro, tortura y asesinato del



compañero Frías y de sus compañeros. Aún esperan justicia.

220

Sus hijas decidieron cuando Margarita falleció poner a disposición de la comunidad la Casa de ellas, que fue el hogar materno, y la nombraron "**Casa de la Memoria de Margarita y Rubén Frías**", con el fin de ser un punto de encuentro y referencia por la memoria.

Por todo esto es que creemos que Margarita y Rubén tienen que seguir presentes entre nosotros, que los tenemos que seguir nombrando, recordando.

30.000 Compañeros Detenidos-Desaparecidos PRESENTES, Ahora y Siempre.

OBJETIVO:

- Debatar interdisciplinariamente-transdisciplinariamente- sobre el estado, situación, avances y retrocesos de la lucha por los derechos humanos en Argentina y Latinoamérica.
- Fortalecer la capacidad de problematización de la realidad desde el enfoque de los derechos humanos.
- Identificar las problemáticas que diversos grupos sociales, económicos, étnicos, étaeos atraviesan en términos de vulneración de derechos.
- Construir un propio posicionamiento ante estas situaciones.
- Generar un discurso posicionado en nuestra región en el Siglo XXI desde una mirada de los derechos que consideren los actuales desafíos que nos atraviesan.

ARTICULACIÓN:

- Docentes
- No Docentes
- Estudiantes y graduados de las distintas carreras de la Universidad
- Escuelas Medias de la región
- SUTEBA J. C. Paz

CONTENIDOS:

Los contenidos de la cátedra hacen referencia al abordaje a los distintos



derechos Humanos desde la perspectiva de su vigencia o vulneración en distintos grupos sociales de nuestro país y del mundo. Desde estas experiencias geográficas e históricas se espera construir las principales categorías de análisis dentro del campo de los DDHH.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN Y CURRICULA

Pueden cursar la Cátedra Abierta todas aquellas personas que sientan un interés por nuestros derechos como humanos y como Pueblo.

Sean agentes públicos, locales, provinciales y nacionales, docentes y referentes de organizaciones sociales, políticas y sindicales, que tengan estudios secundarios completos (o equivalente) y manifiesten intención explícita de desarrollar proyectos con enfoque de derechos en las instituciones u organizaciones por las cuales participan.

La intención es dar cuenta de una variedad de situaciones y luchas por los derechos humanos en nuestro país.

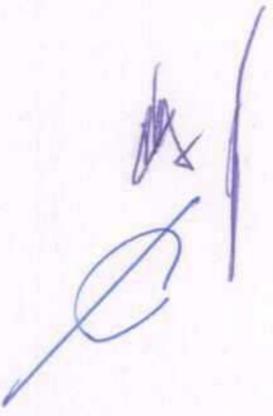
Finalmente, se trabajará en el diseño de un ensayo final donde se vuelquen los conocimientos adquiridos y contruidos durante la cursada, aprovechando además las redes de vínculos que se desarrollan durante el año de duración de la cátedra.

PERFIL DE LOS PANELISTAS:

Interdisciplinar. Se les solicita que presenten en un escrito de 5 (cinco) páginas los contenidos que reflejen su aporte a la Mesa. La duración de las exposiciones es de 20' según la cantidad de Panelistas presentes.

PROPUESTA DE TEMAS, INVITADOS y CERTIFICACIONES

La modalidad es de carácter presencial. Son 9 encuentros de 3 hs. cada uno (con un total de 30 hs cátedra). Los 1eros jueves de cada mes de 17:00 a 20:00 hs., en el Salón Auditorio Próceres Latinoamericanos, de la UNPAZ, Leandro Alem 4731. Comenzando en Marzo y finalizando en Diciembre. Los encuentros están abiertos al público y son gratuitos.



PROGRAMA DE ENCUENTROS

220

1er Encuentro

“Resistencia y Organización a 40 años del golpe cívico militar”. En el marco del 24 de marzo.

Mesa Panel conformada por referentes de los organismos de DDHH y del ámbito académico de UNPAZ.

2do Encuentro

Presentación oficial de la Cátedra con la presencia de la Familia de Margarita y Rubén, el Director del Dpto. de Ciencias Sociales y Jurídicas, Dr. Nicolás Diana, el Director de la Carrera de Abogacía, Prof. Diego Duquelsky y los Prof. de Derecho Sebastián Rey y Mauro Benente., junto con la Dirección de Acceso y Apoyo al estudiante. Referentes de las colectividades de Palestina, Polonia y Armenia.

Genocidios –“El Ghetto de Varsovia, el Genocidio Armenio y Al Nakba. La población Judía, Armenia y Palestina en Argentina”.

Plantación de árbol a la memoria de Jorge Rubén Frías para inaugurar el Bosque de la Memoria, en el marco del 30 de abril, Día Internacional del Detenido-Desaparecido y de la conmemoración este año de los 40 años de la dictadura cívico-militar. Actividad conjunta con la Secretaría de Integración con la comunidad y extensión universitaria junto a estudiantes de CIU.

3er Encuentro:

El derecho a la tierra, El movimiento campesino en nuestro país. La economía familiar y la realidad de los pequeños productores.

MOCASE VC-APENOC-Ramiro Fresneda.

4to Encuentro:

El derecho al trabajo en la perspectiva de los derechos humanos. Los derechos de los trabajadores en un gobierno ceocrático.

Héctor Recalde y dirigentes gremiales de la comunidad educativa de UNPAZ, ATUNPAZ-ADIUNPAZ y ADUNPAZ.



5to Encuentro:

Matrimonio igualitario- Ley de Identidad de género y Travesticidios en Argentina.

María Rachid-Conurbanos por la Diversidad-Charly Pisoni.

6to Encuentro:

¿Tierra de nadie? El derecho a la educación en territorios disputados al Estado, La masacre de Ayotzinapa- La lucha de los movimientos estudiantiles en Nuestra América.

Mexicanos en Argentina-Especialistas en la temática estudiantil- Emilce Moler.

7mo Encuentro:

El derecho a la identidad. I Los pueblos originarios en Argentina hoy-deudas pendientes y debates inconclusos.

Roberto Nancucheo-Osvaldo Bayer-Valko.

8vo Encuentro:

El derecho a la identidad II . Afro-descendientes. La negritud en Argentina.

Proyección de la película "Soy Tambor". Eva Lamborghini-Mónica Simoncini-Miriam Gómez y .

9no Encuentro:

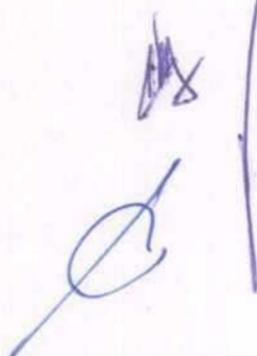
DDHH y derecho a la comunicación. Libertad de expresión y derecho a la información

Graciana Peñafort-Mariana Moyano-Nora Veiras.

Cierre del ciclo 2016: Autoridades de UNPAZ: Rector- Sec. Académico- Dir. Gral. de Acceso y Apoyo al Estudiante.

Se entregarán certificados de asistencia y de aprobación al concluir el Ciclo completo.

Para quienes deseen tener la certificación por la cursada completa de toda la



cátedra deberá tener un 75 % de asistencia y contar con la aprobación de un trabajo final consistente en el desarrollo de un ensayo. Cumplidos los requisitos de presentación del producido, se emitirá el certificado de Participación y Aprobación de la Cátedra Abierta de DDHH "Margarita y Rubén Frías" de 30 hs. cátedra.

El trabajo final consta de una elaboración de un ensayo individual que refleje una devolución, presentando una fundamentación teórica de 10 páginas como máximo del aporte pensado en relación a alguna de las temáticas trabajadas, en hoja A4, letra Arial o Times New Román 12, interlineado doble.

El mismo consta en elegir uno de los temas tratados durante los encuentros de la Cátedra y escribir un ensayo de 10 páginas que presente un análisis del tema y una reflexión personal al respecto, incorporando lo trabajado y sumando otros materiales (textos, notas periodísticas, estadísticas, etc.) cruzándolo preferentemente con contenidos abordados en la cursada de su carrera o de la formación a la que se dedica. El trabajo debe tener un primer párrafo introductorio, luego un desarrollo del tema y una conclusión final. No pueden realizarse citas textuales, pero sí referencias bibliográficas en nota al pie. El trabajo es individual y se entrega por correo electrónico a: catedraddhh@unpaz.edu.ar / catedraddhhunpaz@gmail.com

Fecha de entrega: 15 de febrero de 2017. Prorroga al 15 de marzo.

DIRECCIÓN

- Dr. Nicolás Diana

ASOCIACIONES PARTICIPANTES

- LADH
- SUTEBA
- ATUNPAZ
- ADIUNPAZ
- ADUNPAZ

CONSULTAS: catedraddhh@unpaz.edu.ar / catedraddhhunpaz@gmail.com



Además realizaremos un compilado de lo expuesto en el trayecto de la cátedra por los Panelistas y sus asistentes en diferentes formatos para ser material de divulgación de Nuestra Casa.